



FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL  
FECACSO

## ***Acta de la 9ª Asamblea General Ordinaria de FECACSO***

El día martes 14 de agosto del 2018, en el Hotel Wyndham Panamá Albrook Mall en la Ciudad de Panamá, El Ing. José Iván Rodríguez Espino, en calidad de presidente, da por iniciada la IX Asamblea General Ordinaria de la Federación Centroamericana y del Caribe de Salud Ocupacional en el marco del X Congreso FECACSO, agradeciendo todo el apoyo recibido. Comenta que durante su gestión se logró concretar el proyecto de la Guía de Vacunación para los Trabajadores, el cual es sumamente importante para la Federación. Comenta que hay otros proyectos interesantes adelante que sabe que la presidencia entrante los va a llevar a buen puerto como se ha hecho hasta el momento. Comenta que el día de ayer se hizo la acreditación de los directores representantes de cada uno de los países miembros de FECACSO en el acto inaugural. Agradece a los expresidentes e invitados su presencia, al igual que los miembros de su junta directiva que lo acompañan, quienes fueron su mano derecha. Agradece a la Dra. Viviana Gómez y al Dr. Luis García, quienes durante su gestión le estuvieron apoyando.

La Dra. Viviana Gómez, quien funge como secretaria de esta Asamblea, indica a los asistentes que estará grabando la sesión.

### **Orden del día**

#### **Punto 1. Verificación del quorum.**

En primera instancia se procede a verificar el quorum para sesionar. Se recalca que es la primera ocasión en la que está completo en su totalidad, estando presentes todas las asociaciones y sociedades tienen representación en una Asamblea FECACSO.

- Colombia: Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo (SCMT). Representada por la doctora Bertha Eugenia Polo Alvarado, en representación del Dr. Cástulo Rodríguez Correa, Presidente. Se recibió correo electrónico con la acreditación oficial para esta Asamblea.
- Cuba: Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT). Dra. Tomasa María Ester Linares Fernández, Directora.
- El Salvador: Asociación Salvadoreña de Salud Ocupacional y Medicina Empresarial (ASSOME). Dra. Jessica Isabel Vázquez Rivera, Presidenta.
- Guatemala: Asociación de Medicina del Trabajo de Guatemala (ASOMET). Dr. Luis Roberto Adolfo García Jirón, Presidente.
- Honduras: Asociación Hondureña de Medicina del Trabajo (ASHOMET). Dra. Hilda Aracely Hernández.
- México: Federación Nacional de Salud en el Trabajo A.C. (FENASTAC) Dr. Jesús Eduardo Becerra, Presidente.



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

- Nicaragua: Asociación Nicaragüense de Salud Ocupacional (ANSO). Representado por el Dr. José René Gasteazoro Herdocia, en representación de la Dra. Aurora Aragón, Presidenta. Se recibió correo electrónico con la acreditación oficial para esta Asamblea.
- República Dominicana: Sociedad Dominicana de Salud Ocupacional (SDSO). Dra. Mercedes Antonia García Méndez y Dr. Carlos Díaz de la actual Junta Directiva, en representación de su Presidenta, la Dra. Ivonne Soto. Se recibió correo electrónico con la acreditación oficial para esta Asamblea.
- Venezuela: Sociedad Venezolana de Salud Ocupacional (SOVESO). Representada por el Ing. Igor Bello, en representación del Dr. Oswaldo Rodríguez, Presidente. Se recibió correo electrónico con la acreditación oficial para esta Asamblea.
- Puerto Rico: Colegio de Médicos Ocupacionales de Puerto Rico (CMOPR). Dr. Ramón Luis Rodríguez Torres, Presidente.
- Panamá: Asociación Nacional de Profesionales de la Seguridad y Salud Ocupacional de Panamá (ANAPSSOP). Ing. José Iván Rodríguez Espino, Presidente.
- Costa Rica: Asociación Costarricense de Medicina del Trabajo (ACOMET). Dra. Viviana Gómez Sánchez, en representación de su presidente, el Dr. Manrique Sandí Arias. Se recibió correo electrónico con la acreditación oficial para esta Asamblea.

Expresidentes: Dr. Carlos Espejo Guasco (también representando a SEMAC) y el Dr. Marco García Sáenz de Costa Rica.

Invitados especiales: Dr. Santiago Ochoa Martínez de El Salvador, Dr. Lino Carmenate Milián de Honduras, Dr. Gustavo Cermeño de México y los miembros de la Junta Directiva de la ANAPSSOP.

Se les recuerda a los directores de cada asociación que para esta Asamblea tendrán voz y voto, a los expresidentes que también tienen su voto y a los invitados especiales que tienen voz más se abstienen de votación.

**Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.**

La Dra. Viviana Gómez procede a dar lectura al orden del día para su aprobación. Se agrega a solicitud en puntos varios los temas: Comité Editorial y Revista para discutir en esta Asamblea.

Se aprueba por unanimidad.



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

**Punto 3. Saludo de bienvenida del Presidente, el Ing. José Iván Rodríguez Espino.**

Se realizó una moción de orden ya que realizó su saludo de bienvenida al inicio de la Asamblea.

**Punto 4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior FECACSO Honduras 2016.**

La Dra. Gómez, da lectura al Acta de la 8ª Asamblea General Ordinaria, en el marco del IX Congreso FECACSO, realizada a los 25 días del mes de agosto de 2016, se realizó la 8ª Asamblea Ordinaria de la Federación en el Salón Veranda del Hotel Honduras Maya en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Se discute la situación de ANISHA como miembro titular por Nicaragua, la cual fue discutida en la Asamblea de Honduras y se ratifica la expulsión de esta Asociación por unanimidad.

La Dra. Gómez da lectura al documento, anexo al acta, en el cual se oficializa el “Premio a la Excelencia en Salud Ocupacional en CA y el Caribe Dr. Carlos Manuel Espejo Guasco” el cual por decisión unánime se nombró como primer galardonado, premio entregado en Honduras que llevará su nombre y que se entregará en cada congreso FECACSO.

Una vez realizada la lectura y comentarios se aprueba el acta anterior por unanimidad.

**Punto 5. Lectura de Declaración de Tegucigalpa, emitida durante el marco de la Asamblea y Congreso de FECACSO en Honduras.**

La Dra. Gómez da lectura a la declaración, como anexo al acta de Honduras, para recordar a la Asamblea los aspectos que contempla dicho documento.

**Punto 6. Acreditación oficial de la Asociación Salvadoreña de Salud Ocupacional y Medicina Empresarial, ASSOME como miembro de FECACSO.**

Se le da la palabra a la Dra. Jessica Vásquez, quien da breve reseña de ASSOME. Se recibió la renuncia expresa por parte del miembro titular anterior por El Salvador AMES, cediendo su espacio para que ASSOME tome su lugar como miembro titular, la misma se envió por WhatsApp y así fue aceptada. También se entregó una copia física al señor presidente, quien conversó con el Dr. Panamá y el Dr. Ochoa, explicando motivos, todos válidos y profesionales para la aceptación de la renuncia. La Dra. Jessica Vásquez, presidenta de ASSOME da una breve reseña de esta asociación. Se verificaron los requisitos y la intención para pertenecer a FECACSO.

Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad la incorporación de ASSOME.

**Punto 7. Seguimiento a los acuerdos previos.**

- a. **Confirmación de las sociedades y asociaciones miembros y directores por país ante FECACSO de cara a las elecciones de las asociaciones.** El objetivo es el de conocer si hay algún cambio en los próximos dos años.



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

México: El Dr. Eduardo Becerra comenta que la presidencia actual de FENASTAC inició en el 2017 y concluye en febrero del 2019. Se realizará la asamblea dentro del marco del Congreso Nacional en Puebla en setiembre del presente año, donde se propondrán los candidatos, se votará en noviembre y en marzo del 2019 se hará el relevo en la Presidencia de FENASTAC.

Guatemala: El Dr. Luis García comenta que su segunda gestión como presidente de ASOMET termina el 31 de diciembre de este año; comenta que la futura planilla será una continuidad de la gestión actual y continuará por parte de la Vice Presidenta. Se proyecta que ella siga como nueva Presidenta, y el quedaría como representante internacional y como vocero.

Honduras: la Dra. Hilda Hernández, comenta que su gestión terminaba en mayo y fue reelecta nuevamente las elecciones se llevaron a cabo el 7 de mayo. Continúan siendo 8 mujeres en la junta directiva. El Dr. Lino Carmenate y el Dr. Engels Borjas como asesores, así como el Dr. Mario Sabillón. Hubo 4 cambios en la Junta Directiva los cuales se comunicarán por correo electrónico.

Venezuela: El Ing. Igor Bello comenta que SOVESO ha cambiado la dinámica presidencialista. Ha crecido a casi 1500 miembros a nivel nacional con 15 capítulos regionales. Su presidente está de muy avanzada edad y no figura mucho. Comenta que el proyecto ha sido introducido a las autoridades para que la SOVESO sea parlamentaria. Los presidentes capitulares conforman el Consejo Ejecutivo y la presidencia rotaría cada 2 años. El Dr. Oswaldo Rodríguez no será más el presidente, y el nuevo presidente se elegirá en una asamblea en noviembre de 2019. Comenta que él ha sido propuesto como representante internacional.

Colombia: La Dra. Bertha Polo comenta que la junta de la SCMT se reelige cada dos años. Después del congreso en el mes de agosto volverá a haber elecciones por lo que la junta puede cambiar. Si el Dr. Cástulo decide no irse, continuará como presidente y podría cambiar el resto de la junta directiva. Comenta que el Dr. Cástulo manifestó su deseo de retirarse, pero posteriormente cambió de opinión y continuará.

Costa Rica: La Dra. Viviana Gómez comenta que el Dr. Sandí asumió su segundo período en 2017 y terminará el mismo en junio 2019. Él ha decidido que va a continuar como presidente de ACOMET, por tanto, se espera elección de nuevo presidente. Se comunicará oportunamente como queda conformada la nueva junta directiva una vez que cambie.

República Dominicana: La Dra. Mercedes García comenta que las elecciones en la SDSO se realizan cada dos años, las mismas se llevaron a cabo el año pasado y la Dra. Ivonne Soto es la actual presidenta.

ACUERDO: ante cualquier cambio de Presidencia o Junta Directiva, se deberá comunicar inmediatamente a la nueva presidencia y eventualmente, para seguir registrando documentos, copiar a la Dra. Viviana Gómez, secretaria. Los objetivos son: no perder comunicación y poder extender invitaciones a las Juntas Directivas de los países para que participen en las distintas actividades. Es obligación de cada país responsable entregar la información.



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

El Dr. Lino Carmenate sugiere que en la página web de FECACSO se debería de tener una lista actualizada de los miembros de FECACSO, con su respectiva caracterización y que una actualización se debería hacer cada año. Se nombra al Dr. Carmenate para que se haga cargo de recopilar información necesaria. El acepta sujeto a que se envíe la información solicitada. El Dr. Carmenate y el Dr. García se harán cargo de suministrar la información necesaria de registro e investigación para actualizar la página web. El Dr. García comenta Iris ya no pertenece a ASOMET, que por temas laborales dejó su puesto, se está viendo quién va a manejar la página web.

Igualmente deben colocarse todos los documentos disponibles para consulta de las pasadas Asambleas y recopilar actas de congresos previos. En la Sociedad Colombiana tienen el repositorio de Barranquilla, acta y programa, porque además fue Congreso Nacional, por lo que se comprometen a enviarlo y compartirlo para subirlo a la página.

Será responsabilidad del nuevo presidente y de quien nombre que lo esté apoyando actualizarlo. Deberá ser un compromiso de la nueva administración mantener esta actualización.

- b. Seguimiento a temas de estatutos FECACSO.** Durante las últimas dos actas se habla de modificación de estatutos, pero no se puntualiza sobre cuales puntos. Sin embargo, en ningún acta se habla de nombrar un comité, por lo que es importante aterrizar una revisión y avance, para durante el próximo congreso hacer una actualización o revisión. Se comenta que no existen a la fecha mociones específicas de modificación de estatutos. La propuesta es que, como Asamblea y grupo, se lean los estatutos y se comparta si hay algún cambio que quieran proponer lo manifiesten. Los expresidentes comentan que dieron vida a los actuales estatutos, en los que tardaron casi dos años en hacerlos, en donde están contempladas la tradición y la modernidad para que confluyan, para que sigan siendo algo unido, equitativo y para que el tema de dineros no sea motivo de pleito. Con respecto a la inclusión de nuevas asociaciones a FECACSO para que quede regulado en los estatutos, los mismos dicen que las sociedades nuevas que quieran entrar pueden entrar, validadas por la sociedad base. La que entra originalmente por cada país es la titular y la titular es la que tiene voz y voto, las otras solo tendrían voz, pero no voto. Se comenta que, si no hay modificaciones, sí debe realizarse una ratificación de los estatutos para una actualización en fecha y que siempre estén vigentes. Con el fin de valorar que se revisen para finales de octubre. Se sobreentiende que, en un país, primero hablen entre ellos para ver las posibles sugerencias de modificación. Se emitiría un voto por país. Se comenta la opción de crear una carpeta en Google Drive para que se le comparta a todas las asociaciones para que puedan hacer sus sugerencias de modificación en documento de Word, en donde se anoten los comentarios, indicando quién lo hace, cuál es la



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

observación y posteriormente se revisa. Los expresidentes manifiestan la importancia que ellos sean la cabeza de las modificaciones ya que ellos defienden la filosofía y esencia de FECACSO.

Acuerdo: se propone una fecha que es el último viernes de octubre, 26 de octubre del 2018, como límite para realizar observaciones. Se recuerda que los estatutos están disponibles en la página web de FECACSO y estas observaciones deben ser enviadas a la nueva presidencia. Con el fin de simplificar las tareas de la nueva presidencia ya que el tema es muy cargado. Se deberá crear una comisión que reciba en conjunto con la presidencia las observaciones.

Una vez consolidadas las propuestas, se pueden enviar las observaciones a los expresidentes, quienes elaboraron los estatutos. El visto bueno o voto de calidad se dará de parte de los expresidentes.

En un Google Drive se descarga el documento en Word, a cada asociación se le dará acceso. Cada asociación debe discutirlo a lo interno antes de someter las observaciones del documento. Se solicita que cada opinión sea lo más objetiva posible para facilitarle el trabajo a los expresidentes.

Votación: Aprobado por unanimidad.

**Punto 8. Elección de sede oficial y alterna para el Congreso FECACSO 2020 y fechas probables para la realización del mismo.**

En el Acta anterior sobre la elección de la sede oficial y alterna se detalla que, siguiendo el orden, después de Panamá seguiría Nicaragua, Venezuela y Puerto Rico, ya que no se ha realizado Congreso de FECACSO en esos países. Ese fue el orden que se discutió en ese momento. Le correspondería a Nicaragua manifestar si puede llevar a cabo el congreso. Sin embargo, se comenta que actualmente la ANSO de Nicaragua todavía está entabada con la inscripción en su país por lo que declina y cede el campo. Nicaragua mantiene la opción de ser sede vigente para el próximo congreso una vez arreglada su situación. ANSO fue aceptada como miembro, pero aún se está consolidando. Por tanto, respetando el orden que sigue, sería Nicaragua sede con Venezuela como sede alterna, pero debido a la situación política actual en ambos países, no se deben sentir comprometidos, ya que un congreso significa una logística compleja y una inversión de dinero importante. En aras de respetar el orden, pero considerando las posibilidades y la situación que están viviendo las posibles próximas dos sedes. En el caso de Venezuela el Ing. Bello comenta que sería muy emocionante, pero que sin duda alguna no es el momento para realizarlo en su país. Hay muchas esperanzas y están en vías de poder hacer algo en el futuro. Definitivamente no puede ser sede ni oficial ni alterna para el 2020. Se acuerda igualmente, que a Nicaragua y Venezuela se les vuelva a preguntar en el congreso que sigue, si no pueden, procede el siguiente respetando el orden. En todo caso, con esto se cerraría el



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

ciclo y empezaría de nuevo con Guatemala, después Costa Rica, que ya se postuló para ALSO 2021, en donde la indicación de la Junta Directiva y su Presidente es dar la prioridad a esto.

Se comenta que Puerto Rico estaría antes que Guatemala, por lo que hay que esperar que el Dr. Ramón Rodríguez diga si pueden asumir el congreso o no. Guatemala manifiesta que no participaría como sede para el siguiente congreso pues vienen saliendo del congreso ALSO del 2017, sin embargo, como país, hacen solicitud para que se considere a México como la próxima sede. Dependería del presidente de la FENASTAC si acepta la propuesta. Como FECACSO, se están esperando aún a 3 países: Puerto Rico, República Dominicana, Cuba y El Salvador, en el orden en que fueron ingresando. Respetando el orden y dando prioridad a los países que no han realizado un congreso, se le realiza la consulta al Dr. Ramón Rodríguez de Puerto Rico si pudieran ser sede oficial para el 2020. El Dr. Rodríguez manifiesta que podrían hacerle frente; sin embargo, depende de las acreditaciones en su país. Discute sobre si existe posibilidad de dar certificados sin estar acreditados por alguna entidad. Comenta cómo es el funcionamiento de los congresos médicos en el país y de los requisitos. Se le explica al Dr. Rodríguez que cuando asiste la gente a los congresos de FECACSO es solo el certificado de asistencia con las horas efectivas lo que se les entrega. Se le explica que a los extranjeros se les puede dar una certificación de asistencia, no tiene que estar certificada por los colegios y entidades del país necesariamente. Se le consulta además si para el 2020, sigue como presidente del CMOPR. Responde que habrá elecciones el próximo mes por lo que la decisión de si pueden asumir la sede para el congreso 2020 podría confirmarla después del 1 de setiembre.

El Dr. Becerra comenta que dada la situación e incertidumbre de una sede para el 2020 y como una buena opción, ofrece México. Que se realizaría adhiriendo el congreso Centroamericano al Congreso Nacional de FENASTAC del 2020. Comenta que tienen una posición académica fuerte, hoteles, infraestructura, un congreso ya hecho a través del tiempo y con muy buenos resultados. Se ofrece como sede alterna para el 2020. Comenta que, aunque ya no sea presidente, confía en que la sucesión brinde el apoyo para realizar el congreso y adherirlo al Congreso Nacional de FENASTAC que agrupa más de 500 personas.

De acuerdo con los estatutos y siguiendo protocolo, quedarían como alternos Cuba, El Salvador o Dominicana.

Para dejar nuevamente claridad y documentar el orden se reitera que va de la siguiente manera: Guatemala, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Dominicana, Cuba, México, Colombia, Panamá, Nicaragua, Venezuela, Puerto Rico.

El Dr. Marco García comenta que en FECACSO se establece un orden de acuerdo con las adhesiones y se debe respetar; que, si en este momento Puerto Rico acepta, a ellos se les da la sede oficial, pero siempre se debe escoger un país alterno.

México se propone como sede alterna, pero primero están Cuba, Dominicana y El Salvador. El Salvador declina ser sede alterna para 2020. Dominicana declina ser sede alterna para el 2020. Cuba declina ser sede alterna para 2020. México acepta ser sede alterna para el 2020.

**ACUERDO:** La sede oficial del Congreso FECACSO 2020 sería Puerto Rico y como sede alterna México. No se debe votar para acordar las sedes ya que si es a raíz de un orden no debería haber votación. Para futuras asambleas, se ratifica la sede siguiendo el orden establecido.



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

Ramón debe confirmar con la asamblea de su país la aceptación de ser sede para el congreso del 2020. En los primeros 15 días de setiembre Puerto Rico se compromete a confirmar sede, en caso de que se requiera sede alterna, México será la sede.

**Punto 9. Traspaso de mando de directiva y conformación de nueva Junta Directiva FECACSO 2018-2020.**

Puerto Rico, ya sea el Dr. Ramón Rodríguez o quien sea su presidente alterno, quedaría como presidente de FECACSO por los próximos dos años hasta que se entregue en el congreso.

Se realiza la aclaración de que, si se designa al Dr. Ramón Rodríguez como presidente de FECACSO, en caso de que se elija un nuevo presidente de Junta de CMOPR, el se mantendría como presidente de FECACSO, no el nuevo presidente, siempre y cuando se dé la aceptación de que el Congreso se realice en Puerto Rico después de la fecha acordada.

**Punto 10. Otros.**

- a. Solicitud de afiliación de otras asociaciones en Salud Ocupacional
- b. Interacción y coordinación con entidades internacionales
- c. Comité Científico
- d. Cobro por avales
- e. Página web
- f. Elección del “Premio a la Excelencia en Salud Ocupacional Dr. Carlos Espejo Guasco”

Antes de iniciar el desarrollo de los puntos se indica que quien solicite hacer intervención en alguno de los puntos se le dará un minuto para hacerlo para agilizar el proceso.

- a. El Ing. José Iván da lectura a la parte de estatutos que detallan este respecto. Comenta que recibió 2 solicitudes, ambas canalizadas a través de la asociación miembro titular de FECACSO del país, en el caso de Costa Rica, la asociación que está haciendo la solicitud, se canaliza a través de ACOMET, la representante ante FECACSO y se votó en Junta Directiva de ACOMET acordando apoyar y presentar la solicitud en esta Asamblea. Según los estatutos, el *Artículo 11: Miembros adherentes: aquellas organizaciones quienes, habiendo solicitado su incorporación, compartan objetivos comunes con la Federación y cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 9 del presente estatuto, pero que solicitan su incorporación después de que otra organización de su país ya ostente el cargo de miembro titular. En todo caso, para efectos de su aprobación, debe incluirse un informe y la recomendación del miembro titular de su respectivo país. Su delegado podrá ser citado a participar en la Asamblea y podrá ser parte del Consejo Directivo con derecho a voz, sin voto. Para efecto de la actualización de los registros oficiales de los miembros, los miembros adherentes deberán informar al inicio de cada periodo de vigencia y con carácter obligatorio, su conformación numérica de socios o asociados en un plazo máximo de 60 días después de realizada la sesión ordinaria de la*





**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

*asamblea, sea por vía electrónica, fax o correo aéreo a la secretaria. Para efecto de revocar la designación de un miembro adherente, se requerirá una justificación motivada, la cuál deberá ser sometida a consideración y aprobada por la asamblea mediante simple mayoría de votos.*

Las dos solicitudes que se recibieron son:

Por parte de la Asociación Panameña de Medicina del Trabajo APAMET, el 16 de agosto del 2018, se envía carta al Ing. José Iván Rodríguez, presidente de la Federación Centroamericana y del Caribe de Salud Ocupacional, solicitando membresía a FECACSO, firmado por Dra. Isabel María González Mendieta, presidenta. La Asociación Panameña de Medicina del Trabajo es uno de los entes que acuerpa los médicos de Salud Ocupacional, existen 2 grupos, la Asociación Panameña de Medicina del Trabajo y la Asociación Panameña de Médicos Ocupacionales. La diferencia es que la Asociación Panameña de Medicina del Trabajo son los médicos del trabajo que tienen idoneidad por el Consejo Médico de Salud, mediante residencia que generalmente fueron hechas fuera del país. En Panamá no hay una Residencia de Medicina del Trabajo. La Asociación Panameña de Médicos Ocupacionales que han obtenido su capacitación por medio de Maestrías, Doctorados o Post grados, no tienen idoneidad por el Consejo Médico de Salud. Los dos ejercen la Medicina Ocupacional y tienen pugna entre los dos. La Asociación Panameña de Medicina del Trabajo también hizo esfuerzo para entrar a ALSO, pero ANAPSSOP ya había presentado su postulación anteriormente y por el orden, fueron los aceptados. No se ve en los estatutos ningún inconveniente para rechazarla, de hecho, El Ing. Rodríguez comenta que le gustaría que el otro gremio también lo hiciera en la próxima asamblea, y los dos pueden formar parte como adherentes. Si la otra asociación presenta y cumple con los requisitos establecidos, serán aceptados. Comenta que ANAPSSOP es de profesionales de distintas ramas y que acuerpa a todos: ingenieros, médicos, enfermeras, etc. Se discute que no hay ningún inconveniente en aceptarlos como adherentes y que se debe invitar al otro grupo para que también pertenezca como adherente.

El Dr. Espejo manifiesta estar de acuerdo siempre y cuando cada asociación cumpla con los requisitos. Le sugiere al Ing. Rodríguez que debería decirle al presidente de este otro grupo que va a entrar también el actual solicitante. Y, al de este grupo, que van a entrar el otro. Para ver reacciones y no tener conflictos. Que ambos sepan que van a ser adherentes y explicarles que tienen derecho a opinar, pero no a votar.

La Dra. Gómez explica que muchos de estos médicos se formaron en Costa Rica y que en ACOMET estaban al tanto de la lucha entre las dos asociaciones de Panamá. Opina que no se les debería ofrecería pertenecer, pero a la vez no cerrarles las puertas para en su momento, si ellos lo consideran y tienen el interés, así como han tocado la puerta los de APAMET, se acerquen a tocar otros y ya considerarlo en su momento. Recomienda que no surja de



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

FECACSO el generar la discordia, si no que sea por voluntad de la asociación que se acerque y toque la puerta que quiere participar y valorarlo en ese momento.

El Ing. José Iván comenta que ANAPSSOP ha servido de árbitro entre los dos. No encuentra ningún inconveniente en aceptarlos como adherentes y si los otros lo hacen y cumplen con lo establecido en estatutos, con mucho gusto se podrían aceptar. Indica que las dos asociaciones tienen representantes en el Comité Científico de este congreso, un representante de APAMET y un representante de AMOP.

Votación: A favor de la inclusión de la Asociación Panameña de Medicina del Trabajo APAMET como miembro adherente de la Federación Centroamericana y del Caribe de Salud Ocupacional por unanimidad.

ACUERDO: Se aprueba la incorporación de la Asociación Panameña de Medicina del Trabajo APAMET como miembro adherente a FECACSO por unanimidad. El Ing. José Iván Rodríguez les notificará a través de un oficio.

La siguiente solicitud comenta que se recibió a través de un correo del Dr. Luis García, por parte de la Asociación Costarricense de Salud Ocupacional ACSO de Costa Rica. La Dra. Gómez comenta que como ACOMET conocen a la Asociación Costarricense de Salud Ocupacional y que en febrero de este año firmaron un convenio de cooperación entre ambos, conociendo cuales eran las intenciones de la Asociación Costarricense de Salud Ocupacional y el deseo de unir fuerzas para trabajar continuamente en la formación y capacitación de profesionales. En Costa Rica ahorita hay una situación un tanto complicada, con respecto a las competencias de los profesionales en Salud Ocupacional, hay una división muy grande entre el ejercicio de los ingenieros en Salud Ocupacional y los médicos especializados en Medicina del Trabajo. Recientemente se hizo una modificación en el Reglamento de Comisiones de Salud Ocupacional, donde dice que un Médico del Trabajo puede ser un coordinador de una Oficina de Salud Ocupacional en las empresas. Como asociación profesional de la Salud Ocupacional que es, ACOMET expuso puntos de vista, presentó programas académicos y el Consejo de Salud Ocupacional, que es el ente rector, votó a favor de esto. Sin embargo, ha generado gran discordia entre los ingenieros, que han apelado desde el punto de vista legal, esta resolución. Siempre ha existido un Colegio que agremia los ingenieros en el país y hay una asociación de Ingenieros en Salud Ocupacional, que la mayoría es graduada de la universidad que ha formado estos especialistas; sin embargo, ha surgido la formación de Salud Ocupacional como carrera de Ingeniería en otros centros y como técnicos y otros profesionales de Salud Ocupacional que no son agremiados por este Colegio de Ingenieros y que han quedado desamparados. Comenta que ACSO ha venido trabajando muy fuerte y por eso se creó esta Asociación, para agremiar a todos los profesionales de Salud Ocupacional que el Colegio de



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

Ingenieros no ha querido agremiar. Ellos han venido trabajando, han hecho actividades de educación continua en Costa Rica, con muy buena acogida. Comenta que se recibió esta solicitud, y como ACOMET, trae ante la Asamblea la postulación, reiterando que tienen un convenio con ellos, que se ha trabajado muy bien y que hay un interés muy grande de su parte en participar. La Dra. Gómez presenta al Licenciado Ignacio Gutiérrez, el presidente de la Asociación Costarricense de Salud Ocupacional que ha venido a participar como asistente al congreso y a raíz de la postulación que hicieron de pertenecer a la asociación, él quiere presentar ante esta Asamblea a su Asociación.

*Ignacio Gutiérrez, Licenciado en Salud Ocupacional. Comenta que la carrera de Salud Ocupacional en Costa Rica cumple 40 años de ejercicio profesional el próximo año. Que su trabajo diario es Inspector de Trabajo, trabajo para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica. Es el único inspector con formación en Salud Ocupacional en todo el país. En virtud de las visitas diarias a las empresas, en temas de Salud Ocupacional, vio la necesidad que había en el país sobre los temas de formación en el tema de Salud Ocupacional. De ahí nace la inquietud de formar la asociación, que nace por un grupo de profesionales, todos en Salud Ocupacional, con la misma preocupación. Percibe que el gremio está muy relajado. Se han dado la tarea de 'mover el piso' para que la gente reaccione y tenga esa necesidad de formarse y educarse en todo lo referente a la Salud Ocupacional. En ese proceso conocieron a la Dra. Gómez y a ACOMET, con quienes sostienen un convenio de cooperación donde les asesoran a ellos y ellos a ACOMET en su campo, con el objetivo principal de coordinar actividades de formación académica. En casi 3 años esta asociación está llegando a las 100 miembros, cuando empezaron eran 15. Tienen varias agrupaciones que agrupan los profesionales de Salud Ocupacional, pero cada uno por su lado. ACSO busca una unión en el gremio, es una asociación abierta a todos los que tengan formación en Salud Ocupacional, independientemente de su lugar de estudio. Han organizado inspectores en el campo de Salud Ocupacional, tienen muchos reglamentos en el país que rigen este tema y han estado capacitando a nivel nacional en diversos temas, para ir creando una conciencia sobre la necesidad que tenemos como país. Comenta que también es profesor universitario y le dice a sus estudiantes que deben ver la Salud Ocupacional como un valor, no como una prioridad, porque las prioridades cambian todos los días.*

Votación: Se aprueba por unanimidad la incorporación de la Asociación Costarricense de Salud Ocupacional ACSO como miembro adherente de FECACSO.

- b. **Interacción y coordinación con entidades internacionales.** Se comenta que para efectos de los congresos que se han realizado en los últimos años, se han solicitado los avales de organizaciones internacionales para que respalden actividades del congreso. La presidencia actual obtuvo el aval de OPS\OMS, OIT y de ICOH para este congreso. En el marco del



## FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL FECACSO

congreso se va a desarrollar una actividad de uno de los comités científicos de ICOH, que es el de Mujer, Salud y Trabajo, del cual el Ing. Igor Bello es el secretario de este comité y logró gestionar ante la organización la autorización para realizar la actividad en el marco de este Congreso FECACSO. Así es como se obtiene el respaldo y el logo. Se comenta que el trámite para generar los avales de estas organizaciones es un poco engorroso. Con OPS\OMS siempre se ha contado con el apoyo de la Dra. Julietta Rodríguez-Guzmán, que por motivos que todos conocemos y su incapacidad por temas de salud dificultó el proceso en esta oportunidad; sin embargo, ella, aún en su condición, ayudó a gestionar y se consiguió. Se comenta la importancia de que en los últimos congresos se han estado solicitando estos avales y de cómo podemos conformar una interacción y coordinación para que los siguientes congresos también puedan contar con ese aval. Lo más importante, ahora va unido con el tema de lo que se desarrolló en el Comité Científico y ser un brazo colaborador de estas organizaciones también para generar material importante. En el caso de ICOH quizás en temas de investigación, documentos, datos de nuestros países. Con OPS\OMS se sugiere quizás trabajar en alguno de los indicadores del plan de Acción de Salud de los Trabajadores. La OIT también, con sus indicadores y que FECACSO pueda ser un brazo de alguna manera, a través del Comité Científico, para tener estas alianzas y desde el punto de vista administrativo, tener esos avales para los próximos congresos. Se debe determinar que mecanismo establecer, pudiendo ser una comunicación oficial. Se discute que incluso, para ICOH, FECACSO podría afiliarse como un miembro adherente a ICOH. Eso tiene un costo de 460 CHF (francos suizos) trianuales, que, en algún momento, la Presidencia que asuma pudiera hacer. Vale la pena considerar que FECACSO, como federación perteneciera a ICOH y que de la misma manera se gestionara administrativamente alguna comunicación para las otras organizaciones. Se discute en esta Asamblea ya que sería un brazo importante para las siguientes presidencias proponiendo los mecanismos para hacerlo. Se podría como Federación adherirse a ICOH y la otra opción es, hacer una especie de alianza o convenio con las otras organizaciones. Lo que sucede es que se tienen los estatutos, pero tendríamos que estar registrados. Ahí es donde podría estar la dificultad. Sin necesidad de estar registrados, Centroamérica y el Caribe, para los entes internacionales es una región muy importante, en virtud de la cantidad de trabajadores vulnerables que tiene la región, condiciones de trabajo precario e informalidad; además del fenómeno migratorio tan intenso que se da en la región. Por tanto, para todas estas organizaciones, es muy importante lo que tenga que decir Centroamérica y el Caribe. Se discute que, sin necesidad de tener una afiliación, donde se tenga que estar pagando, demostrando si somos o no somos una sociedad constituida, se pueden firmar acuerdos de colaboración o entrar en proyectos de colaboración específicos sobre temas puntuales. El Ing. Bello comenta que conversó con la nueva vicepresidenta de ICOH y ella está muy de acuerdo, y como secretario del Comité Científico, propuso el colaborar activamente en el tema de los derechos de las mujeres en la zona y tener una línea de trabajo en ese sentido. También esta tarde estuvo en una reunión donde estuvo Acran Salmen Navarro de NYU, Nueva York, él está



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

trabajando con un grupo de trabajo muy interesante para lo que es trabajadores inmigrantes. Le comentó que está muy interesado, en que FECACSO entre al Comité Científico y aporte al proyecto, que es un grupo de trabajo ahora, pero podría ser un Comité Científico, con OIT, para trabajadores migrantes. Un tema que está de moda, muy importante, tanto de los trabajadores inmigrantes que salen como de los países recipientes. El Dr. Espejo comenta que le gustaría hacer una carta a ICOH en la que se manifieste desde hace cuánto tiempo existe FECACSO y la lucha que se ha tenido, explicando el por qué no hay unos estatutos notariados y por qué existen y no se han notariado y solicitar si podrá FECACSO ser socio o miembro sin necesidad de pagar ningún franco. El Ing. Igor Bello comenta que hay varias asociaciones que han entrado a ICOH como miembros afiliados o colectivos, y eso en realidad no trae una gran ventaja, más que un nivel enunciativo. En realidad, muchas otras organizaciones sociales y profesionales aportan mucho más con ICOH, que inclusive miembros que son miembros porque han pagado. No es un requisito que nos acepten o no nos acepten, si no que empecemos a trabajar en proyectos, que es lo que ellos quieren. Establecer algo serio y que se mantenga a través del tiempo. ICOH se fundó en 1906. Propone indicarles que haremos un proyecto, consultando que apoyo se puede recibir. Él está convencido que siempre tendrán disposición para colaborar. Y quizás los invitemos para el Congreso de Puerto Rico o México, según se decida, para poder tener los beneficios de en otros temas. Se comenta que precisamente ayer, en la junta del Comité Científico que se sostuvo, se llegó al punto de crear nuevos proyectos para el Comité Científico y por ahí mencionaron qué mejor que este proyecto que ya está encausado para poderlo hacer. Ya se demostró que se pudo hacer una guía de vacunación con un trabajo formal, bien realizado, bien llevado, con objetivos muy específicos, con fechas y cumplimiento. Que es un orgullo de todo este grupo. Que se pueda vincular y trabajar vía el Comité Científico, el aporte que se pueda dar y la interrelación que haya con ICOH. Debe de haber opciones de apoyo para países en vías de desarrollo y que nosotros estamos inmersos en eso. No tanto las cuotas, si no el aporte científico. Tenemos temas que son de nosotros, característicos de la región como la informalidad, inmigración, trabajo infantil, entre otros que podemos desarrollar. Este tipo de trabajos, si se siguen realizando en la federación, la cual es una magnífica carta de representación, si se hacen ese tipo de productos y se les presenta a estas organizaciones, no tenemos que estar afiliados específicamente a esas organizaciones para recibir apoyo. Si se sigue trabajando en esa medida sería muy bueno y que el apoyo se va a obtener. Se recalca que la federación sí está inscrita, está inscrita en Guatemala y se protocolizó y se hizo con abogados. Su sede oficial es Guatemala, ahí está inscrita y ahí están todos los documentos. Se sugiere consultar con el Dr. Marco Urizar. El tema principal es que la peor intención es la que no se hace. Se propone presentar el trabajo a ver qué ocurre. Lo interesante es que creemos en relaciones con reciprocidad. FECACSO está trabajando y va a cumplir 20 en el marco del próximo congreso. ACUERDO: empezar comunicación con ICOH. Se solicita que el Ing. Igor nos ayude con la redacción de una nota dirigida con el perfil de FECACSO, el trabajo de FECACSO y el desarrollo



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

- del Comité y de cara a lo que quiere hacer el comité y la intención. La otra parte es la parte administrativa, para seguir contando con esa alianza y pasarles las conexiones, para que los siguientes congresos se puedan compartir los canales que hay que utilizar para lograr los avales. Se debe investigar el tema de inscripción de FECACSO en Guatemala. El fin no es ser miembro, es colaborar y que establecer una relación. Compartir lo que se ha hecho: la guía, la revista, la investigación, manifestar que tenemos datos, estadísticas armonizadas en la región.
- c. Comité Científico FECACSO. Guía de vacunación y los próximos proyectos y temas. Ayer se sostuvo una reunión de los directores de sociedades y asociaciones para darle un seguimiento al tema de la guía, porque es un ciclo que no se ha cerrado. Hubo una propuesta de generar indicadores de cumplimiento para generar datos y una propuesta de María Ester en ese sentido, para seguir trabajando. Ya se presentó, ya se divulgó, se presentó el estado de cada uno de los países, cómo lo ha ido presentando con las autoridades del gobierno de sus países, cómo lo ha divulgado en el sector privado, el sector público, entre las instituciones gubernamentales y los alcances que ha tenido y que ha sido un balance muy positivo, con una recepción y puertas abiertas en los Ministerios de Salud, en los Seguros Sociales, en los Ministerios de Trabajo, en otras asociaciones de profesionales, médicos, infectólogos, internistas. Ha sido un buen proyecto y ahora debemos medir el impacto. Con los próximos proyectos, lo que comentamos y recopilamos son básicamente dos cosas: 1- buscar futuros proyectos y temas de trabajo para los próximos dos años. Se hizo una propuesta. Se habló mucho y se mantuvo el acuerdo en buscar algunos de los indicadores del Plan de Acción de Salud de los Trabajadores, para ver en cuál FECACSO puede colaborar. Se habló mucho de la Promoción a la Salud, también se habló del programa de SOLVE de OIT. El otro punto fue que el Comité Científico sea un respaldo para apoyar la gestión de las presidencias para lo que es el Programa Académico y Científico para apoyar el programa de los Congresos. Que el mismo Comité Científico ayude a la organización a generar el programa para los congresos, proponiendo temas, expositores y para poder apoyar esa parte, ya que muchas veces la logística del congreso es fuerte y a veces se necesita apoyo para complementar la actividad académica y científica. Una propuesta del comité fue que el Comité Científico, que ojalá siga funcionando con ese arranque y ese entusiasmo con que trabajó el proyecto de la guía de vacunación, para hacer todos los demás proyectos y apoyar en ese contexto. Se discute sobre hacer publicaciones como se hace en todo el mundo científico; FECACSO las presentaría y estaría al mismo nivel que cualquier otra institución científica. Se discute sobre que cada vez que se produce un congreso, se genera una cantidad de conocimiento, pero se queda ahí. Eso ha sido un estándar, que cuando se realiza un congreso, se genera una publicación con los procedimientos, lo que pasó ahí, que es un producto científico, de conocimiento muy importante. Hacia allí tienen que dirigirse los esfuerzos en la medida que vamos sofisticando el proceder de la asociación. Inclusive, dentro del estatuto está aprobado el tema de la revista y que se habló en Honduras. Es muy importante si nosotros pudiéramos tener edición especial de la revista, con todos los resultados de los congresos. Es un reto interesante, es



## FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL FECACSO

importante preocuparse por dejar ese legado y más allá de los congresos, con ediciones intermedias con productos de investigaciones. Es tan sencillo como pedirle al expositor aprobado como participante que entregue un artículo. El Comité organizador lo revisa y se aprueba. El Ing. Rodríguez comenta que se hizo un acuerdo muy rápido con una revista que se llama *Construyendo Panamá* que habla de temas de salud y seguridad, por dejarles poner sus revistas y su banner van a publicar por 3 meses. Que se tomarán los documentos de los resúmenes que ya se tienen y los enviará para que se publique eso. A todo se le pone FECACSO para que quede un registro que ya fueron publicados. El éxito de FECACSO es la suma de los esfuerzos y las experiencias que tenemos los países. Tenemos ya una página y debemos explotarla adecuadamente. En esa misma página, podemos tener todo el banco de datos de cada congreso, con la memoria de los congresos, con los programas y lo que se vio. La Sociedad Colombiana tiene su revista y publica siempre las memorias de los congresos que realiza y tienen la práctica y la dinámica. Tal vez, en algún momento, compartir la experiencia de la metodología que usan para traducir algo similar después. El Comité Científico, debe tener también un papel importante, somos una sociedad científica y una de las cosas importantes también es saber un poco lo que la gente quiere, lo que esperan del congreso. Un tiempo antes de que decidamos proponer el nuevo programa para el próximo congreso, no sé si a nivel nacional, habría que pensarlo, hacer una pequeña encuesta de opinión sobre la necesidad de información que tiene la gente, qué temas, qué quieren saber. Hacer una encuesta al final. Se considera que, si se va a solicitar esa opinión, es la de mayor peso la del país donde se va a realizar, para lo que la gente pretende aprender de ese congreso.

El Ing. Rodríguez comenta que para este congreso se hizo una actividad que me pareció muy interesante, en cuanto a los perfiles nacionales de salud laboral, las leyes de varios países, se hizo pequeño, pero fue muy interesante escuchar ese contraste. El Ing. Bello comenta en ese mismo espíritu, la OPS-OMS está organizando un foro Panamericano que se va a realizar en Río de Janeiro el 26 de setiembre de este año. En ese foro estará ALSO participando. Será la primera vez que se juntan los Estados Unidos con todo el resto de Latinoamérica a discutir políticas públicas de la salud de los trabajadores. Todas las sociedades que están representadas aquí están invitadas a participar, enviando delegados de la sociedad científica o delegados de gobiernos, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, institutos, universidades, centros de investigación, lo que quieran participar para hablar acerca de la construcción de una política pública un poco más armónica, los casos de éxito y las cosas que no funcionaron también. Hace presente la invitación, que luego les llega oficialmente. Hay que recordar que FECACSO compone más de la mitad de ALSO y esto es de suma importancia.

Que sobre el foro que hubo hoy, es importante hacer un resumen de las conclusiones del foro y de cara a los próximos congresos, para estos foros, un secretario o una grabación para que se pueda extraer un material para que pueda ser publicado.



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

d. **Cobro por avales.** El Ing. Rodríguez comenta que como hemos estado en el tema de la guía de vacunación, las farmacéuticas nos han estado pidiendo avales para sus Summit con la intención darles el aval como sociedad científica. Han ofrecido pagarnos por el uso del aval. Para este congreso, lo que se hizo fue que había unos Summit cercanos y todo el dinero que entraba por esos avales se iba a utilizar para los congresos. Todavía no se ha depositado, pero se está esperando el dinero. Se hizo un trámite y como en el momento no se tenía una personería jurídica para FECACSO, se tramitó a través de ANAPSSOP. Se elaboró un logo para FECACSO con el logo de ANAPSSOP al lado para estos fines. Se registró ese logo con la farmacéutica y es el que ellos tienen para el aval. Lo intención es que cada país registre esa misma fórmula para cuando se hagan los eventos estos en su país y así sea más rápido y eficiente. Comenta que se les pidió el estatuto, el tema de impuestos, toda una serie de requisitos, que por tema de compliance cada país tiene que cumplir. En el momento que ya se va a realizar el congreso o van a hacer una actividad, tienen que enviarle en esta caso a Pfizer y Sanofi, que son los principales patrocinadores, el logo de esa forma. El logo de FECACSO y el logo de su asociación de país. Se debe de hacer eso para que cada país quede registrado y sea más fácil con el tema del aval. Se deberá poner por escrito cómo se va a trabajar y siempre se tiene que reportar al presidente lo que se está haciendo. La idea es que entre para el fondo del congreso que se va a hacer. El propósito es crear un procedimiento escrito para que todos actúen de la misma forma y que no se entienda que la asociación está trabajando con dinero de FECACSO, es lo que se quiere evitar para no reñir por temas de estatutos ni el espíritu del gremio como tal. Que todo debe quedar claro desde ahora. El Dr. Espejo indica que todo lo que se recaude dentro del congreso de FECACSO es de la sociedad anfitriona, que en FECACSO jamás vamos a permitir que se tenga un fondo. Los estatutos lo dicen: todo el financiamiento de la Federación, todas las donaciones o aportes económicos realizados durante este periodo pasarán a las arcas del miembro titular que preside la Federación durante su respectivo periodo de vigencia. Sin embargo, piensa que es importante porque se está recibiendo dinero, en aras de la transparencia, reportarlo. A la hora de hacer el recibo de dinero, lo debe hacer la sociedad que tiene la presidencia. Es importante que los montos los defina el mismo miembro titular. Esta tiene toda la libertad para negociar y para conseguir los patrocinios, comenta que eso siempre así ha funcionado. Si queda dinero después del congreso, todo es para la sociedad que lo organizó. FECACSO es una entidad científica y si FECACSO va a levantar fondos a partir de una actividad científica, hay que cuidar para evitar los conflictos. Nadie debe quedar en tela de juicio ya que esto fue una prioridad desde su creación, es sin fines de lucro. Inclusive, la misma guía de vacunación no tiene, en ningún momento se permitió que la guía tuviera ninguna mención de ninguna casa comercial ni ningún logo. Y así tiene que seguir siendo. De hecho, también para mantener esa transparencia, la reunión del Comité Científico se mantuvo y se va a mantener siempre, alejada de las farmacéuticas, aunque estemos financiados por ellas, no pueden participar en ninguna circunstancia dentro del comité de no ser que se vaya a hacer una capacitación. Si se





**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

va a hacer una decisión, ellos no pueden estar presentes, para mantener esa independencia. Nos interesa que se creara un documento especificando el procedimiento para estar en compliance.

- e. **Página Web.** Se comenta que está a cargo de Guatemala. El Dr. Espejo comenta que ya está pagado el hosting de este año y que eso lo subsidiaron entre el Dr. Luis García y el. El Dr. García comenta que el Dr. Espejo paga el dominio de la página y el paga el mantenimiento. El Dr. Ochoa comenta que ellos administran la página de FECACSO en Facebook. En Facebook solo se paga si se quiere hacer publicidad. Para esta fecha ya se tienen 700 Me gusta. Todos comentan que mientras se pueda lo seguirán haciendo y que si no se puede avisarían. Se discute la posibilidad de que todo esto se ponga dentro de los costos del congreso y se incluya cada dos años. Que haya gastos fijos dentro del congreso para cubrir estas cosas. Que se debe continuar hablando de este tema de cara a las próximas asambleas a ver qué se decide al respecto. El monto es de aproximadamente de \$200 USD anuales. Que en los congresos de FECACSO, el país anfitrión organiza todo y de todo lo que se gana, FECACSO no recibe ni un centavo, todo queda dentro del país. FECACSO no pone dinero, pero tampoco cobra nada. Se propone que se estudie la posibilidad de que en el próximo congreso se incluyera al menos este rubro.
- f. **Elección del Premio.** Hay una sugerencia de los expresidentes sobre si hay alguna postulación, sobre todo de los países anfitriones y que conocen el desarrollo de la Salud Ocupacional dentro de su país, pero que, además, cada sociedad o asociación de país, presidentes, tengan alguna postulación, la comuniquen a la Secretaría y Presidencia. Esto porque el discutir quién puede ser el próximo premio, puede prolongar la discusión. En todos los países hay mucha gente a quién postular. Se propone que cada presidente envíe dos o tres propuestas. Se ven cuáles coinciden y lo ven con los expresidentes. Esta fue una sugerencia muy buena del Ing. José Iván Rodríguez, que el país sede tenga uno de los premios; un premio nacional y dos internacionales. Muchos comentan estar de acuerdo porque cada uno tiene un mentor, un maestro y quisiéramos que cuando el congreso fuera en cada uno de los países, reconocerlo. Si no se tiene propuesta no se entrega. Aparte, se escogerá el internacional por medio de postulaciones.

ACUERDO: establecer una posible fecha para noviembre, se propone el 30 de noviembre, para que recibir las postulaciones. Se sube en la carpeta de Google Drive, sobre todo los países que van a ser sedes y alterna obligatoriamente tener su candidato y los demás países. Quedaría a criterio de cada una de las asociaciones, no debería de cubrir un requisito, la asociación o sociedad presentará un breve resumen de quién es el postulado. Fuera del premio nacional, el premio internacional de ser posible profesionales que hayan trabajado también por FECACSO, que haya hecho ciencia y liderazgo en la región. La Dra. Gómez aprovecha para agradecer a



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

todos por su postulación como merecedora del premio de este año, que realmente la tomó por sorpresa ese premio y que todos saben que es una trabajadora incansable a la par del que me tenga que poner, que seguirá trabajando, así que cuenten con su apoyo siempre en FECACSO.

- g. **Otros.** Revista: creación de la revista y el comité editorial. Se discute que si alguien que ha liderado el tema de investigación y de búsqueda de datos y formación es el Dr. Carmenate. Se considera que debe ser el líder del comité editorial ya que tiene que ser alguien que tenga ese conocimiento y no hay nadie mejor que el en la región en este tema. El tema de la revista se habló en Honduras, se hizo un comité que estaba a cargo de la revista y estaba conformado por Honduras, Nicaragua y Guatemala. Las personas encargadas eran Engels Borjas, Aurora Aragón y Luis García, los cuales tuvieron una plática virtual y de ahí nunca más avanzaron. Esa revista nunca nació. Se le consulta al Dr. Carmenate si desea liderar el proyecto. La Dra. Bertha Polo comenta una propuesta y es que a raíz de que se van a cumplir los 20 años de FECACSO, se puede hacer una edición especial de lanzamiento, donde se habla de la recolección de los logros de FECACSO, un pequeño resumen de cada uno de los congresos y cada uno de los países se encarga de hacer ese pequeño resumen y hace el aporte. Por otro lado, tomar este congreso como el ejemplo de cómo se comporta la investigación en cada uno de los países y cada uno de los comentarios, hacer una recolección y hacer una publicación especial. Ellos como sociedad en Colombia tienen su revista y acaban de actualizar los requisitos para publicaciones y las podrían compartir. Que acaban de hacer una revisión de lo que se requiere y está reciente. Comenta que hacen una publicación mensual que es muy sencilla. Cada vez que citan a asamblea hacen un boletín y ese boletín, habla de un tema específico y está numerado.

Se propone que para el próximo congreso se haga el lanzamiento de la primera revista de edición especial para FECACSO y dejar unas tareas completas y que todo el mundo participe. Las personas que quieren publicar no les gusta las revistas que no están indexadas. Hay que hacer el proceso para que salga una revista, que haya un requisito para que una vez creada tenga esos parámetros. Se acuerda que hay que empezar con algo pequeño. La otra decisión es si será digital o física. Al haber propuesto a Lino como cabeza de este comité, se propone que ojalá, Colombia también pudiera ayudar por la experiencia que tiene y los años con su revista, sobre todo por el tema de requisitos. Se le solicita a la Dra. Bertha llevar la inquietud para conocer la anuencia en la Junta Directiva de colaborar en el comité. Se acuerda que el Dr. Carmenate nombre su comité. Si hay alguien que quiera pertenecer al comité de país, podrá manifestarlo de una vez para que él se lleve la inquietud. Se le solicita al Dr. Gasteazoro que lleve el mensaje a la Dra. Aurora Aragón quien inicialmente se propuso para participar en este grupo. Se comenta que Cuba también tiene muy buena experiencia por lo que podría participar. Pudiera quedar conformado por Honduras, Colombia, Nicaragua y Cuba.



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL**  
**FECACSO**

Antes de finalizar esta Asamblea se agradece a toda la junta directiva de ANAPSSOP por el excelente trato y paciencia, felicitándolos por la gran organización del congreso. Para finalizar, el Dr. Becerra solicita la palabra para hacer un comercial, reiterando la invitación a todos al congreso FENASTAC el 15 de setiembre en la sede en Puebla, el XXII Congreso Nacional.

Se da por finalizada la Asamblea al ser las 9:45 p.m. y se procede a tomar la foto oficial.

Ing. José Iván Rodríguez Espino  
PRESIDENTE

Dra. Viviana Gómez Sánchez  
SECRETARIA IX ASAMBLEA FECACSO